



Consejo de la
Unión Europea

**Bruselas, 28 de noviembre de 2022
(OR. en)**

15361/22

**JEUN 180
SOC 655
EDUC 409
GENDER 195
DIGIT 225**

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

Asunto: Conclusiones del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre la promoción de la dimensión intergeneracional en el ámbito de la juventud para fomentar el diálogo y la cohesión social

Adjunto se remite a las delegaciones las Conclusiones de referencia, adoptadas por el Consejo (Educación, Juventud, Cultura y Deporte) en su sesión de los días 28 y 29 de noviembre de 2022.

Conclusiones del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre la promoción de la dimensión intergeneracional en el ámbito de la juventud para fomentar el diálogo y la cohesión social

EL CONSEJO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, REUNIDOS EN EL SENO DEL CONSEJO,

RECONOCIENDO QUE:

1. La Meta de la Juventud Europea n.º 3 de la Estrategia de la UE para la Juventud, titulada «Sociedades inclusivas», tiene por objeto «proporcionar más espacios, oportunidades, recursos y programas para fomentar el diálogo¹ y la cohesión social, y combatir la discriminación y la segregación», y que la Meta de la Juventud Europea n.º 4, titulada «Información y diálogo constructivo», tiene por objetivo garantizar que la juventud entable un diálogo participativo y constructivo.
2. Sobre la base de las posibilidades existentes a nivel europeo, nacional, regional y local, el Año Europeo de la Juventud (2022) destaca la necesidad de empoderar, reconocer y apoyar a los jóvenes, y entablar un diálogo con ellos para garantizar que se tengan debidamente en cuenta sus intereses y necesidades en los ámbitos de intervención de las políticas². La dimensión intergeneracional de las políticas de juventud resulta crucial para la consecución de los objetivos del Año Europeo y para garantizar su legado de manera cohesionada desde el punto de vista social.

¹ A efectos de las presentes Conclusiones del Consejo, por «diálogo» se entiende el diálogo intergeneracional.

² Decisión (UE) 2021/2316 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de diciembre de 2021, relativa al Año Europeo de la Juventud (2022), DO L 462 de 28.12.2021, p. 1.

3. El trabajo en el ámbito de la juventud puede, entre otras cosas, ayudar a implicar a jóvenes de orígenes y condiciones de vida distintos, incluidos aquellos con menos oportunidades, en diferentes tipos de proyectos y actividades intergeneracionales, y servir como un valioso instrumento para promover el diálogo, la solidaridad y la equidad intergeneracionales, así como para construir relaciones positivas entre personas de distintas generaciones.
4. Los consejos de la juventud, las organizaciones juveniles, las estructuras de trabajo en el ámbito de la juventud, las redes juveniles y los grupos juveniles no formales pueden desempeñar un papel importante en la promoción del diálogo, la equidad y la solidaridad intergeneracionales, pues con su experiencia³ y conocimientos en el ámbito de la juventud crean un espacio para la experimentación y pueden contribuir al descubrimiento de soluciones innovadoras y modos de colaboración intergeneracional.
5. La pandemia de COVID-19 y la guerra de agresión rusa contra Ucrania —que ha provocado una afluencia sin precedentes de refugiados ucranianos en Europa en 2022— han demostrado que los voluntarios de todas las edades son importantes para la sociedad a la hora de promover la resiliencia social frente a las crisis. Durante la pandemia y la afluencia de refugiados, los jóvenes voluntarios en los Estados miembros han demostrado su potencial para promover la solidaridad intergeneracional y crear vínculos intergeneracionales entre las personas jóvenes y de otras edades⁴.
6. El voluntariado intergeneracional une a jóvenes y mayores en actividades, programas y proyectos específicos y mutuamente beneficiosos que promueven la solidaridad, una comprensión más profunda y el respeto entre generaciones; además, contribuye a construir comunidades más cohesionadas.

³ Por «experiencia en el ámbito de la juventud» se entiende puntos de vista juveniles que han visto que funcionan bien.

⁴ Respuestas de los Estados miembros a cuestionarios actualizados periódicamente sobre las medidas adoptadas por los Estados miembros en el ámbito de la educación y la juventud durante la pandemia de COVID-19 bajo las presidencias HR, DE, PT y SI.

7. La brecha digital ilustra una larga desigualdad en el desarrollo de capacidades y el acceso a las nuevas tecnologías. El *Libro Verde sobre el Envejecimiento*, publicado por la Comisión, reconoce que «invertir en capacidades digitales, desarrollo comunitario y cohesión intergeneracional puede evitar el deterioro de la salud mental y el bienestar, así como reducir las desigualdades»⁵. El intercambio de competencias y conocimientos digitales es un ámbito en el que la juventud puede desempeñar un papel destacado y contribuir a crear un mayor sentimiento de conexión intergeneracional con las personas más mayores⁶.
8. Los programas e iniciativas de la UE —como Erasmus+, el Cuerpo Europeo de Solidaridad, el Diálogo de la UE con la Juventud, el Año Europeo de la Juventud 2022, la Conferencia sobre el Futuro de Europa, la Nueva Bauhaus Europea y los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), incluida la iniciativa ALMA (*Aim, Learn, Master, Achieve*) en el marco del Fondo Social Europeo+ y el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (NextGenerationEU)— tienen el potencial de ser instrumentos valiosos para promover el diálogo intergeneracional y alentar la solidaridad intergeneracional en el ámbito de la juventud a nivel local, regional, nacional y europeo. Los proyectos basados en actividades de voluntariado y solidaridad son prueba fehaciente del compromiso de la juventud por participar activamente en el diálogo y la solidaridad intergeneracionales, entre otras cosas.

⁵ Comisión Europea, *Libro Verde sobre el Envejecimiento: Fomentar la solidaridad y la responsabilidad entre generaciones*, COM (2021) 50 final, DO C 50 de 27.1.2021, p. 21.

⁶ *Golden years: Opportunities for Europe's ageing population* [Los años dorados: Oportunidades para el envejecimiento de la población europea], informe especial de EURACTIV, 22 de junio de 2022, con referencia a *Unifying Generations: Building the Pathway to Intergenerational Solidarity* [Unificar generaciones: Construir el camino hacia la solidaridad intergeneracional], Edwards Lifesciences, 21 de junio de 2022.

9. Promover la equidad intergeneracional a través de políticas relacionadas con la juventud⁷ a todos los niveles es muy pertinente, en especial en las zonas rurales, remotas, periféricas, menos desarrolladas y ultraperiféricas. La disminución de la proporción de generaciones más jóvenes en los distintos Estados miembros⁸ y la «fuga de cerebros» representan un reto importante para muchas de estas comunidades, para las que es fundamental dar mayor prioridad a la equidad intergeneracional mediante la formulación de políticas de apoyo relacionadas con la juventud⁹ para garantizar la cohesión.
10. A la hora de facilitar una dimensión intergeneracional en las políticas relacionadas con la juventud y la oferta de trabajo en el ámbito de la juventud debe garantizarse la igualdad de género¹⁰; esto requiere esfuerzos no solo de los gobiernos, sino también de la sociedad civil, en particular las organizaciones y los animadores juveniles, los trabajadores en el ámbito de la juventud, los medios de comunicación y el sector privado.
11. El Diálogo de la UE con la Juventud, que es el mayor mecanismo participativo de la juventud en la UE, y el sistema de cogestión del Consejo de Europa permiten conceptualizar el diálogo intergeneracional como un proceso en el que personas de distintas edades disponen de un espacio para la reflexión común y la coproducción. Durante la Conferencia de la UE sobre la Juventud, celebrada en Praga del 11 al 13 de julio de 2022, los jóvenes expresaron su opinión según la cual el diálogo intergeneracional no debe sustituir a un diálogo directo entre la juventud y los responsables políticos, sino que ambos deben coexistir.

⁷ Las políticas relacionadas con la juventud son aquellas que afectan a la vida de las personas jóvenes y cuyo componente integral es la mejora de sus condiciones de vida y oportunidades, junto con el apoyo a la igualdad de oportunidades para participar en la vida económica, social y política.

⁸ Nota estratégica de la UNECE sobre el envejecimiento, n.º 18, marzo de 2017.

⁹ Las políticas de apoyo relacionadas con la juventud se basan en la evaluación de sus necesidades y abordan diferentes aspectos de las políticas públicas que no están cubiertos por documentos de orientación más generales, como bienestar, salud mental, vivienda, acceso a infraestructuras o servicios, etc.

¹⁰ La Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 articula el trabajo de la Comisión Europea en materia de igualdad de género y establece los objetivos estratégicos y las acciones clave para el período 2020-2025. Comunicación de la Comisión, COM(2020) 152 final.

CONSIDERAN QUE:

12. Es importante promover el diálogo tanto entre los jóvenes como entre ellos y las generaciones de más edad. Los beneficios de aunar la experiencia y las competencias de diferentes generaciones son importantes y contribuyen a la construcción de sociedades pacíficas y cohesionadas basadas en el respeto mutuo, la empatía, la solidaridad y la comprensión de las necesidades de todos los grupos de edad.
13. La participación de los jóvenes en el diálogo intergeneracional y en proyectos de solidaridad intergeneracional, incluidas las actividades de voluntariado, les permite adquirir competencias transversales y capacidades sociales, que pueden aplicarse a otros ámbitos de su vida. La participación activa de las distintas generaciones en el diálogo intergeneracional contribuye al desarrollo de capacidades interpersonales y a la adaptabilidad recíproca, además de ayudar a reforzar la resiliencia y el bienestar de la sociedad a través del compromiso social, el cultivo de conexiones sociales y la prevención del aislamiento social.
14. La promoción de la equidad intergeneracional a través de un enfoque holístico y con visión de futuro para desarrollar políticas relacionadas con la juventud contribuye a la cohesión social. Apoyados por investigadores, trabajadores en el ámbito de la juventud, organizaciones juveniles, otros profesionales¹¹ y otras partes interesadas pertinentes, los responsables políticos deben demostrar un firme compromiso político para hacer frente a las desigualdades tanto dentro de las distintas generaciones como entre ellas, además de para abordar los retos intergeneracionales. Deben tener acceso a pruebas y datos existentes, nacionales o europeos, desglosados por edad, que controlen las desigualdades entre jóvenes de diferentes orígenes y condiciones de vida, así como entre grupos de edad.

¹¹ A efectos de las presentes Conclusiones del Consejo, por «otro profesional» se entiende una persona que, según los diferentes contextos nacionales, puede ser tutora, educadora, docente, instructora o formadora, y que ofrece instrucción o formación a responsables políticos, trabajadores y voluntarios en el ámbito de la juventud con el fin de permitirles adquirir las capacidades necesarias para su trabajo o actividades.

15. Los responsables políticos, las organizaciones juveniles incluidos los consejos locales de la juventud, los jóvenes, los trabajadores en el ámbito de la juventud, los animadores juveniles, los investigadores, los educadores y otras partes interesadas pertinentes deben considerar, cuando proceda, medidas adicionales y enfoques innovadores que reúnan a las personas jóvenes con otros grupos de edad en los procesos de toma de decisiones.
16. La heterogeneidad de las generaciones —en términos de características individuales y grupales diferentes, incluidas las aptitudes mentales y físicas, las condiciones socioeconómicas y las identidades que defienden— debe respetarse para que todas las generaciones tengan las mismas oportunidades de disfrutar de una participación plena y efectiva en un diálogo intergeneracional en todos los niveles de la toma de decisiones que afectan a su vida personal, profesional y social.
17. Es importante apoyar a los trabajadores en el ámbito de la juventud —ya sean remunerados o voluntarios— a la hora de promover y aplicar la dimensión intergeneracional en su trabajo. La educación y la formación de los trabajadores en el ámbito de la juventud —ya sean remunerados o voluntarios— deben adaptarse, cuando proceda, con el fin de promover la solidaridad y la equidad intergeneracionales tanto en la oferta de trabajo en el ámbito de la juventud como en las actividades de voluntariado.
18. Debe estudiarse la participación de los investigadores en el desarrollo de medidas estructurales a largo plazo para promover la solidaridad y la justicia intergeneracionales, por ejemplo, mediante el suministro de indicadores relativos a la equidad intergeneracional o a través de publicaciones de investigación periódicas que analicen dicha equidad.

19. Las iniciativas innovadoras de diálogo intergeneracional sobre el desarrollo de capacidades digitales pueden animar a los jóvenes europeos a favorecer la participación de sus iguales y de las personas mayores en la transición digital. Dichas iniciativas, destinadas a que las comunidades estén en condiciones de reforzar sus capacidades de alfabetización digital, pueden reducir la soledad de los miembros de la comunidad, contribuir a su bienestar y aumentar su inclusión social, contribuyendo así a construir comunidades cohesionadas.
20. El concepto de desarrollo sostenible, tal como se menciona en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y la necesidad de reforzar su dimensión social implican la participación activa de los ciudadanos de todas las edades en la construcción de comunidades seguras, inclusivas y cohesionadas. El reconocimiento social de las diversas necesidades y responsabilidades de los distintos grupos de edad puede reforzarse a través de actos y actividades de voluntariado que reúnan a representantes de diferentes grupos de edad, a fin de ofrecer a las generaciones más jóvenes y a las más mayores la oportunidad de interactuar e intercambiar puntos de vista sobre los temas asociados a una Europa sostenible.
21. Comprender la diversidad generacional tiene importantes implicaciones en términos de desarrollo de capacidades para impulsar las relaciones intergeneracionales sanas y la cohesión social. Para promover el diálogo entre las generaciones más jóvenes y las de más edad también se debe ofrecer a los niños la oportunidad de entablar un diálogo intergeneracional, con vistas a crear una experiencia compartida de diálogo constructivo, desarrollando al mismo tiempo el respeto mutuo y la empatía desde una edad temprana.

INVITAN A LOS ESTADOS MIEMBROS A:

22. Sensibilizar a los responsables políticos sobre las consideraciones de equidad intergeneracional y proporcionarles las pruebas, la información, los datos y otros recursos pertinentes necesarios para reforzar la igualdad por edades en la elaboración de políticas.
23. Estudiar las posibilidades de incluir en las estrategias y políticas de la juventud, cuando proceda, objetivos y medidas que reflejen la dimensión intergeneracional; dichos objetivos y medidas deben desarrollarse sobre la base de conocimientos, pruebas y buenas prácticas, y previa consulta con diferentes grupos juveniles, sus organizaciones representativas y otras partes interesadas pertinentes, a fin de lograr unas políticas más receptivas e integradoras.
24. Promover y facilitar —en estrecha colaboración con las organizaciones juveniles, los consejos de la juventud y las autoridades y comunidades locales, regionales y nacionales— las consultas con los jóvenes y su participación activa y significativa en el desarrollo, aplicación y evaluación de la dimensión intergeneracional de todas las políticas relacionadas con la juventud.
25. Facilitar la creación de oportunidades y espacios accesibles para que los jóvenes participen en un diálogo intergeneracional significativo en los procesos públicos de toma de decisiones en todos los ámbitos de actuación que afecten a sus vidas y bienestar, mediante la aplicación de medidas específicas que permitan la participación, en especial de los jóvenes con menos oportunidades y de los grupos infrarrepresentados.
26. Estudiar formas de ofrecer espacios de reunión a responsables políticos, investigadores, trabajadores en el ámbito de la juventud y jóvenes para que puedan desarrollar herramientas de diálogo intergeneracional, tales como cajas de herramientas para dicho dialogo, y facilitar el acceso igualitario a la información sobre cómo hacer que se oiga la voz de la juventud a través de oportunidades de diálogo intergeneracional.

27. Aprovechar las oportunidades que brindan los programas Cuerpo Europeo de Solidaridad y Erasmus+ para apoyar el desarrollo y la aplicación de estrategias de desarrollo de capacidades de organizaciones juveniles y de jóvenes que ayuden a desarrollar el voluntariado comunitario mediante la creación de asociaciones que reflejen la diversidad de toda la comunidad y las necesidades de distintas generaciones.
28. Estudiar las posibilidades por las que los marcos existentes basados en competencias¹² para la educación, el aprendizaje y la formación, formales y no formales, en el trabajo en el ámbito de la juventud puedan ayudar a reflejar la dimensión intergeneracional en las actividades de trabajo en el ámbito de la juventud.

INVITAN A LOS ESTADOS MIEMBROS Y A LA COMISIÓN EUROPEA, DENTRO DE SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA Y EN LOS NIVELES QUE CORRESPONDAN, ADHIRIÉNDOSE AL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD, A:

29. Estudiar el uso de pautas, herramientas¹³ y mecanismos existentes, como paneles de ciudadanos¹⁴, con el fin de apoyar la integración de la dimensión juvenil en las políticas sectoriales y así mejorar la coherencia política y ofrecer políticas y servicios que den una mejor respuesta a las necesidades de la juventud.

¹² Consejo de Europa, Recomendación CM/Rec(2017)4 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre el trabajo en el ámbito de la juventud.

¹³ OCDE, *Governance for Youth, Trust and Intergenerational Justice: Fit for All Generations?* [Gobernanza para la juventud, la confianza y la justicia intergeneracional: ¿adecuada para todas las generaciones?], *OECD Public Governance Reviews*, OECD Publishing, París, 2020, o Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, sistema de indicadores relativos a la juventud, Juventud 2030 Trabajando con y para los jóvenes.

¹⁴ COM(2022) 404 final: Los paneles de ciudadanos permiten a estos reflexionar conjuntamente sobre los temas que les afectan; por ejemplo, los paneles europeos de ciudadanos fueron un elemento esencial de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Tal y como fue el caso en esta conferencia, los participantes se deben seleccionar aleatoriamente, pero deben reflejar también la diversidad y demografía de Europa. Los jóvenes deberían representar un tercio de los participantes. Cuando proceda, se incorporará a la evaluación de impacto un «informe ciudadano» que resumirá los resultados de esos procesos participativos y deliberativos. Cuando todos los participantes sean jóvenes, este informe se denominará «evaluación de los jóvenes». El primero de esos paneles de ciudadanos de nueva generación se pondrá en marcha en el contexto del discurso sobre el estado de la Unión de 2022.

30. Seguir utilizando los mecanismos y plataformas participativos existentes, como las sesiones de simulación del parlamento juvenil y el diálogo político con los responsables políticos a nivel local, nacional, regional y europeo, para promover el diálogo intergeneracional entre los jóvenes y las partes interesadas con mandatos de toma de decisiones a todos los niveles.
31. Utilizar las redes y herramientas existentes, como Eurodesk y el Portal Europeo de la Juventud, para promover información de fácil uso sobre las diversas posibilidades que ofrece la UE para desarrollar y ejecutar proyectos e iniciativas que apoyen el diálogo, la solidaridad y la equidad intergeneracionales.
32. Facilitar el intercambio de buenas prácticas que abarquen la participación conjunta de las ciudadanía más joven y de más edad en actividades solidarias, así como la planificación comunitaria, según se desarrolla en programas como Erasmus + y el Cuerpo Europeo de Solidaridad, y el aprendizaje permanente a través de las herramientas y plataformas existentes de la UE, con el fin de aumentar la cohesión social en las comunidades locales.
33. Organizar actividades de aprendizaje mutuo —como seminarios, actividades de aprendizaje entre iguales u otras formas pertinentes de cooperación entre partes interesadas de diferentes ámbitos políticos, jóvenes y organizaciones juveniles— sobre la promoción del diálogo, la solidaridad y la equidad intergeneracionales.
34. En el marco financiero y los programas existentes, apoyar y, en la medida de lo posible, estudiar la creación de espacios e iniciativas para las personas jóvenes. Con el fin de reforzar la cohesión social, permitirles desarrollar y participar en actividades que promuevan el diálogo intergeneracional.

INVITAN A LA COMISIÓN EUROPEA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD, A:

35. Fomentar las sinergias entre la política de juventud y otras políticas y programas pertinentes para la juventud, con el fin de cumplir los objetivos de la Estrategia de la UE para la Juventud, incluidas las Metas de la Juventud Europea n.º 3, «Sociedades inclusivas», y n.º 4, «Información y diálogo constructivo», cuyos objetivos incluyen el diálogo y la cohesión social, así como el compromiso en un diálogo respetuoso y no violento.
36. Destacar el papel del Coordinador de la UE para la Juventud a la hora de sensibilizar sobre la necesidad de abordar las consideraciones intergeneracionales en todos los ámbitos políticos pertinentes.
37. Facilitar el intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros para fomentar el diálogo y la solidaridad intergeneracionales, utilizando el Portal Europeo de la Juventud, la red Wiki de la Juventud y programas e iniciativas de la UE como Erasmus+, el Cuerpo Europeo de Solidaridad, Europa Creativa y la Nueva Bauhaus Europea.

INVITAN A TODOS LOS AGENTES QUE PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD A:

38. Promover el Día Europeo de la Solidaridad entre Generaciones, que desde 2009 se celebra cada año el 29 de abril y brinda una buena oportunidad para que la Unión renueve su compromiso de reforzar la solidaridad y la cooperación entre generaciones con el fin de promover una sociedad justa y sostenible¹⁵.
39. Estimular el diálogo intergeneracional para luchar contra la discriminación por razón de edad y el envejecimiento de la población, reuniendo a diferentes grupos de edad para que puedan conocerse mejor, aprender unos de otros y cooperar en su vida cotidiana.
40. Realizar esfuerzos conjuntos para aplicar la Meta de la Juventud Europea n.º 4, propiciando la participación de distintas generaciones en actividades conjuntas destinadas a implicar a las comunidades locales en la lucha contra campañas selectivas de desinformación y propaganda. Cuando proceda, se deben evaluar los programas de alfabetización mediática destinados a reforzar la resiliencia de la sociedad frente a campañas selectivas de desinformación e información errónea, además de tenerlos en cuenta para su difusión tanto en la educación formal como en el aprendizaje no formal. Esto es especialmente importante en el contexto de las campañas de desinformación e información errónea en situaciones de crisis, como la pandemia de COVID-19 y la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania en 2022.

¹⁵ Decisión n.º 940/2011/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2011, sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012), DO L 246 de 23.9.2011, p. 5.

a) REFERENCIAS

Al adoptar las presentes Conclusiones, el Consejo y los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, han tomado nota de los siguientes documentos:

- Recomendación del Consejo, de 5 de abril de 2022, sobre la movilidad de los jóvenes voluntarios en la Unión Europea, DO C 157 de 11.4.2022, p. 1.
- Conclusiones del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el fomento del compromiso de los jóvenes como impulsores de cambios para proteger el medio ambiente, DO C 159 de 12.4.2022, p. 9.
- Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Año Europeo de la Juventud (2022), DO L 462 de 28.12.2021, p. 1.
- Conclusiones del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre la protección y la creación de espacios cívicos para los jóvenes que faciliten la participación constructiva de estos, DO C 501I de 13.12.2021, p. 19.
- Conclusiones del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el refuerzo de la gobernanza multinivel al fomentar la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, DO C 241 de 21.6.2021, p. 3.
- Comisión Europea, *Libro Verde sobre el Envejecimiento: Fomentar la solidaridad y la responsabilidad entre generaciones*, COM(2021) 50 final.
- Conclusiones del Consejo sobre la integración del envejecimiento en las políticas públicas, 6976/21.

- Conclusiones del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el fomento de la conciencia democrática y el compromiso democrático de los jóvenes en Europa, DO C 415 de 1.12.2020, p. 16.
- Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre «Ofrecer oportunidades a los jóvenes que viven en zonas rurales y zonas remotas», DO C 193 de 9.6.2020, p. 3.
- Resolución del Consejo y de los representantes de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, por la que se establecen unas directrices sobre la gobernanza del Diálogo de la UE con la Juventud — Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027, DO C 189 de 5.6.2019, p. 1.
- Resolución del Consejo de la Unión Europea y los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el Consejo, sobre un marco para la cooperación europea en el ámbito de la juventud: la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027, DO C 456 de 18.12.2018, p. 1.
- Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012), DO L 246 de 23.9.2011, p. 5.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «La Nueva Bauhaus Europea: hermosa, sostenible, juntos», COM(2021) 573.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño», COM(2021) 142 final.

- *Europe's invisible divides: How covid-19 is polarising European politics* [Las divisiones invisibles de Europa: cómo la COVID-19 está polarizando la política europea], Consejo Europeo de Relaciones Exteriores, septiembre de 2021.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Una Unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025», COM(2020) 152 final.
- Comisión Europea, *Mapping study on the intergenerational dimension of sport: final report to the European Commission* [Estudio sobre la dimensión intergeneracional del deporte: informe final para la Comisión Europea], Oficina de Publicaciones, 2020.
- Comisión Europea, Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Comisión Europea, El Pilar Europeo de Derechos Sociales en 20 principios.
- OCDE, *Recommendation of the Council on Creating Better Opportunities for Young People* [Recomendación del Consejo sobre la creación de mejores oportunidades para los jóvenes], OECD/LEGAL/0474, 10.6.2022.

- Informe de la OCDE titulado *Governance for Youth, Trust and Intergenerational Justice: Fit for All Generations?* [Gobernanza para la juventud, la confianza y la justicia intergeneracional: ¿adecuada para todas las generaciones?], 22.11.2020.
- Informe de la OCDE titulado *Youth and COVID-19: Response, Recovery and Resilience* [La juventud y la COVID-19: respuesta, recuperación y resiliencia], 11.6.2020. Comisión Europea, Documento de trabajo de los servicios de la Comisión «Better Regulation Guidelines» [Directrices para la mejora de la legislación], SWD(2021) 305 final, 3.11.2021.
- Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, Juventud 2030 Trabajando con y para los jóvenes.
- Tomaž, D.: *Derailing modern democracies: the case of youth absence from an intergenerational perspective* [Descarrilamiento de las democracias modernas: el caso de la ausencia de los jóvenes desde una perspectiva intergeneracional], Annales, 2018.
- Tomaž, D.: *Intergenerational dialogue for democracy* [Diálogo intergeneracional por la democracia], International IDEA, 2017.
- *Letter to EU Institutions* [Carta a las instituciones de la UE], Parents for Future in Europe, 12.6.2020.

b) DEFINICIONES DE LOS PRINCIPALES CONCEPTOS A EFECTOS DE LAS PRESENTES CONCLUSIONES

«Promover una dimensión intergeneracional en la elaboración de políticas de juventud y la oferta de trabajo en el ámbito de la juventud» significa promover el diálogo, la solidaridad y la justicia o equidad intergeneracionales en el ámbito de la juventud en el marco del mandato de la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027 por medio de:

- políticas de juventud innovadoras e intersectoriales (por ejemplo, que establezcan la dimensión intergeneracional como una de las prioridades horizontales, pilares u objetivos estratégicos u operativos en los documentos de orientación sobre juventud) que fomenten el diálogo en los procesos de toma de decisiones para que los jóvenes puedan participar en pie de igualdad en las decisiones que afectan a sus vidas y, de este modo, promuevan la diversidad y la equidad de edades en la vida pública a nivel local, regional, nacional y europeo;
- el enriquecimiento de las ofertas de trabajo en el ámbito de la juventud integrando la solidaridad y el diálogo intergeneracionales en las actividades de trabajo y voluntariado en el ámbito de la juventud.

«Diálogo intergeneracional» significa una oportunidad o espacio interactivo y seguro que reúne a las generaciones más jóvenes y de más edad para crear conocimientos compartidos y una experiencia colectiva. Se puede llevar a cabo a través de diversos mecanismos (como encuestas, reuniones, mesas redondas, paneles de ciudadanos, foros o consejos consultivos), con el fin de lograr altos niveles de ciudadanía informada, una toma de decisiones compartida y la integración de la equidad intergeneracional y los principios de justicia en los distintos niveles de gobernanza.

«Igualdad intergeneracional» significa ofrecer el mismo nivel de oportunidades y asistencia a todos los grupos de edad de la sociedad; garantiza que todos los grupos de edad tengan los mismos derechos y responsabilidades.

«Equidad intergeneracional» significa reconocer que diferentes grupos de edad tienen necesidades diferentes y que deben realizarse ajustes en los desequilibrios. El proceso es continuo y requiere que se identifiquen y superen obstáculos intencionados e involuntarios derivados de sesgos o estructuras sistémicas. «Equidad» significa proporcionar diversos niveles de apoyo y asistencia en función de las necesidades o capacidades específicas de los diferentes grupos de edad; garantiza que todos los grupos de edad dispongan de los recursos necesarios para tener acceso a las mismas oportunidades.

«Justicia intergeneracional» se refiere a la imparcialidad entre generaciones basada en la idea de que «la búsqueda del bienestar por parte de la generación presente no debe mermar las oportunidades de las generaciones que la sucederán de tener una vida buena y digna» (Naciones Unidas, 2013¹⁶). En el contexto de las presentes Conclusiones del Consejo, la justicia intergeneracional describe las relaciones entre las generaciones contemporáneas, es decir, entre las generaciones más jóvenes y las de más edad.

«solidaridad intergeneracional» se refiere al apoyo mutuo y la cooperación entre los diferentes grupos de edad con el fin de lograr una sociedad en la que personas de todas las edades tengan un papel que desempeñar en consonancia con sus necesidades y capacidades y puedan beneficiarse del progreso económico y social de su comunidad en igualdad de condiciones.

¹⁶ Naciones Unidas, La solidaridad intergeneracional y las necesidades de las generaciones futuras, Informe del Secretario General, A/68/322, 2013.

c) RESUMEN DEL INFORME FINAL SOBRE LAS CONSULTAS NACIONALES EN EL MARCO DEL IX CICLO DEL DIÁLOGO DE LA UE CON LA JUVENTUD:

La fase de consulta del IX Ciclo del Diálogo de la UE con la Juventud tuvo lugar de enero a agosto de 2022. Este resumen de los resultados de dicho ciclo abarca las actividades de consulta llevadas a cabo por los grupos de trabajo nacionales, las aportaciones de las organizaciones juveniles no gubernamentales internacionales participantes y los resultados de la Conferencia del IX Ciclo del Diálogo de la Unión Europea con la Juventud celebrada en Praga (Chequia)¹⁷. También se incorporan los resultados de la recopilación intermedia de buenas prácticas¹⁸.

Resultados del subtema 1: «Información y educación»

Según los jóvenes que participaron en las consultas, las fuentes de información y las oportunidades para aprender sobre el cambio climático deberían:

- ser accesibles y estar adaptadas a los jóvenes y disponibles en varios formatos e idiomas;
- mostrar la importancia del cambio climático en las vidas de una gran diversidad de jóvenes;
- ser exhaustivas, fidedignas y estar basadas en la ciencia, abarcar una serie de temas medioambientales y mostrar los procesos y los avances políticos relacionados con la sostenibilidad;
- poner de relieve los vínculos entre el cambio climático y la desigualdad, desconocidos por muchos jóvenes en las consultas;

¹⁷ *EUJD9 EU Youth Conference in Prague, Czech Republic. Final Conference Report: Deliberations on Sustainability and Inclusion* [Conferencia del IX Ciclo del Diálogo de la Unión Europea con la Juventud, Praga (Chequia). Informe final de la Conferencia: deliberaciones sobre la sostenibilidad y la inclusión], 25 de julio de 2022.

¹⁸ *EUJD9 Mid-Term Report* [Informe intermedio del IX Ciclo del Diálogo de la UE con la juventud]. *Good Practices and Consultation Processes* [Buenas prácticas y procesos de consulta], 30 de junio de 2022.

- ir más allá del intercambio de información y aspirar a motivar y capacitar a la juventud para que actúe en favor de la sostenibilidad, en particular mediante la acción política y la elección de estilos de vida sostenibles;
- evitar los «mensajes apocalípticos» que crean sentimientos de desesperanza y repercuten en la salud mental de los jóvenes.

Para aumentar las oportunidades de aprendizaje sobre la sostenibilidad, se sugirió un mejor uso de las escuelas y que el tema se incluyera en los planes de estudios. Aunque las escuelas fueron el foro más propuesto para dichas oportunidades, entre los entornos de aprendizaje beneficiosos que se identificaron también figuraban la sociedad civil, los clubes y las organizaciones juveniles, las herramientas digitales y los programas entre iguales. Se planteó la necesidad de financiar el trabajo en el ámbito de la juventud y las organizaciones juveniles con el fin de ampliar las oportunidades de aprendizaje relacionadas con la sostenibilidad.

Resultados del subtema 2: «Acción y capacitación»

Una opinión común entre los participantes en la consulta fue que los responsables políticos y los políticos han mostrado falta de acción en materia de sostenibilidad y medio ambiente, y que los jóvenes tienen muy pocas formas de pedir a los responsables de toma de decisiones que rindan cuentas sobre estos temas, por lo que hay sentimientos de desconfianza y descontento hacia los políticos. Muchos jóvenes, aunque no todos, identificaron una variedad de mecanismos de participación disponibles (por ejemplo, protestas, peticiones, organizaciones de la sociedad civil); no obstante, en general se dijo que todos estos mecanismos no logran cambios en materia de sostenibilidad, debido a la inacción de los responsables políticos pertinentes. En general, no se identificó ningún mecanismo específico como el más eficaz. Los jóvenes que participan en estructuras formales (como consejos de la juventud o consejos consultivos) afirmaron que estas tienen cierto impacto cuando se integran en la elaboración de políticas; sin embargo, muchos jóvenes desconocían dichas estructuras. Las oportunidades para que los responsables de la toma de decisiones rindieran cuentas aumentarían si:

- se comprometieran a adoptar medidas más amplias basadas en los resultados de los mecanismos de participación;

- mejorara la accesibilidad a los mecanismos de participación, velando por que se centren en las preocupaciones de los grupos marginados además de en cuestiones mayoritarias y por que permitan a los jóvenes marginados asumir funciones de liderazgo;
- aumentar el número de oportunidades de participación en materia de sostenibilidad, especialmente en forma de diálogo informal y regular con los representantes electos;
- se promocionara y protegiera a los consejos de la juventud, aumentando los recursos, creando más consejos locales de la juventud y garantizando el apoyo legislativo.

Resultados del subtema 3: «Gobernanza»

En las Conferencias del IX Ciclo del Diálogo de la Unión Europea con la Juventud celebradas en Francia y en Chequia, así como en la reunión ministerial informal que tuvo lugar el 22 de enero de 2022 en Estrasburgo, se puso de manifiesto la preocupación de los jóvenes por la instrumentalización de la juventud. Aquellos jóvenes que participaron en la fase de consulta estaban menos familiarizados con este concepto, aunque a menudo eran capaces de reconocerlo. Hablamos de instrumentalización de la juventud cuando existe un compromiso entre políticos o responsables políticos y jóvenes, pero este no tiene posibilidades reales de producir un cambio político, a pesar de las expectativas. Las consultas señalaron que los mecanismos participativos pueden reducir dicha instrumentalización si:

- aumentan la transparencia y la visibilidad, facilitando a los jóvenes información clara sobre la viabilidad de cumplir sus demandas y garantizando que se registren y promuevan públicamente los compromisos de los responsables políticos;
- ofrecen a los jóvenes seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas por los responsables políticos al termino de las actividades de participación y los responsables políticos informan públicamente sobre los cambios logrados o justifican la falta de cambios conseguidos en determinados plazos, además de entablar un diálogo continuo con la juventud;
- desarrollan vínculos más coherentes y sólidos entre los mecanismos de participación y los sectores políticos relacionados con la sostenibilidad.

Resultados del subtema 4: «Movilidad y solidaridad»

En la consulta se preguntó a jóvenes de diversos entornos marginados cómo creían que podrían aprovechar las oportunidades de movilidad a escala de la UE relacionadas con el medio ambiente. Las barreras financieras o la percepción de las mismas representaban una dificultad importante; entre ellas se incluyen los costes directos, la imposibilidad de interrumpir el trabajo o el riesgo de perder la asistencia social. También influyeron las barreras lingüísticas y la falta de información accesible sobre las oportunidades. Algunos jóvenes creían que las oportunidades de movilidad en la UE no estaban destinadas a personas de su entorno. Otro factor a tener en cuenta era la tendencia a centrarse en las necesidades vitales inmediatas o en cuestiones locales, en lugar de en temas medioambientales. Los jóvenes consultados identificaron la necesidad de:

- bajar el listón para poder acceder a las oportunidades eliminando costes, ofreciendo posibilidades a corto plazo (de dos a tres días), simplificando los procedimientos administrativos y conectando directamente a través de escuelas o proyectos locales;
- aumentar la financiación y el apoyo a las organizaciones que promueven la movilidad y los proyectos solidarios;
- centrarse en iniciativas medioambientales locales que estén conectadas y afecten a las propias comunidades de personas jóvenes marginadas;
- aumentar la publicidad y el alcance, en particular ofreciendo oportunidades de movilidad relacionadas con las escuelas, así como trabajando con organizaciones, profesionales y participantes anteriores que tengan «vínculos de confianza» con jóvenes en circunstancias marginadas;
- hacer hincapié en los beneficios personales de la participación, especialmente en lo que se refiere a la empleabilidad y las capacidades laborales, y hacer que las oportunidades sean más atractivas;
- ofrecer un apoyo flexible, de alta calidad y profesional capaz de satisfacer diferentes necesidades de accesibilidad, incluidas las organizaciones de recursos que trabajan con jóvenes en circunstancias de marginación para apoyar las oportunidades de movilidad medioambiental.

Resultados del subtema 5: «Acceso a las infraestructuras»

Las limitaciones financieras se identificaron como uno de los factores clave que impiden a los jóvenes tomar decisiones de vida más sostenibles. Los participantes consultados abogaron por el desarrollo de infraestructuras sostenibles asequibles para las personas jóvenes. Asimismo, se destacó la falta general de infraestructuras en las zonas rurales. Los tipos de infraestructuras solicitadas incluían:

- transporte público asequible y mejorado, junto con unas instalaciones más seguras y generalizadas para el uso de la bicicleta, para que ambas opciones sean más viables en comparación con los coches;
- opciones de vivienda accesibles desde el punto de vista económico, ya que los jóvenes afirman que las barreras financieras son un factor importante que dificulta la consideración de la sostenibilidad al elegir vivienda;
- más espacios públicos verdes y abiertos, y una mayor promoción de las energías renovables;
- opciones de alimentación y consumo sostenibles y asequibles, incluido el reciclado y la reutilización; esto era importante para muchas personas jóvenes, pero no tan prioritario como otras sugerencias.

La Conferencia de la UE sobre la Juventud celebrada en Praga destacó el papel que la política de juventud y el sector de la juventud podrían desempeñar a la hora de apoyar la participación de la juventud en los ámbitos políticos más directamente relacionados con las infraestructuras, como el transporte, la vivienda, la planificación urbana, la energía y la agricultura.

Resultados del tema transversal: diálogo intergeneracional

La Conferencia de la UE sobre la Juventud celebrada en Praga señaló que la sostenibilidad y la inclusión no son «asuntos de jóvenes», sino más bien cuestiones que afectan a toda la sociedad; por lo tanto, se afirmó que las buenas prácticas en la elaboración de políticas deben incluir un diálogo intergeneracional que incluya a todas las generaciones. No hubo una fuerte demanda de diálogo intergeneracional en las consultas, pero sí tuvo cierto grado de apoyo cuando se presentó el tema a los jóvenes participantes. Se dijo que el diálogo intergeneracional tiene potencial para:

- legitimar y consolidar el reconocimiento de las preocupaciones y los esfuerzos de la juventud en cuestiones de sostenibilidad;
- construir la solidaridad y el apoyo mutuos entre generaciones;
- promover el aprendizaje intergeneracional y permitir que la juventud influya en las opiniones de las generaciones de más edad en materia de sostenibilidad.

Se afirmó que el diálogo intergeneracional no debería sustituir a los mecanismos existentes de participación de la juventud ni al diálogo directo entre los jóvenes y los responsables políticos, sino que deberían coexistir.
